Comisión de Educación y Cultura
Carpeta Nº 2312 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1809 de 2013

NELSON MANDELA

Designación a la Escuela Nº 183 del departamento de Maldonado

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de setiembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Martha Montaner.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roque Arregui, Rodolfo Caram, Juan Carlos Hornes y Daniel Mañana.

SEÑORA PRESIDENTA (Montaner).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

Corresponde considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Nelson Mandela. Designación a la Escuela Nº 183 del departamento de Montevideo", presentado por el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Este proyecto surge de una iniciativa de la comunidad educativa de la Escuela Nº 183 que, en su momento, no se terminó de aprobar. Cabe señalar que hay voluntad del Ministerio en aprobar esta propuesta.

No vamos a hablar en este ámbito de la personalidad de Nelson Mandela, dado que es conocida por demás. Sí quiero destacar la excepción que hizo la Organización de las Naciones Unidas el año pasado, cuando declaró el Día de Nelson Mandela a nivel internacional. Esto es lo que señalaría como relevante, al proponer homenajear a una persona que aún está viva y designar a la Escuela con su nombre.

Es lo que quería expresar a modo de fundamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que no habrá inconveniente en acompañar esta iniciativa, dado que todos tenemos conocimiento de la personalidad de Nelson Mandela y sabemos lo que representa. Ojalá todos los niños que pasen por esa Escuela aprendan lo que es la pacificación y la unidad que buscó esta personalidad que derribó tantas barreras.

Léase el artículo único del proyecto.

(Se lee:)

"Artículo Único.- Desígnase 'Nelson Mandela' a la Escuela Nº 183 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria (Administración Nacional de Educación Pública)".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Proponemos como miembro informante al señor Diputado Arregui.

Se va a votar.

(Se vota)

Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

El próximo miércoles recibiremos al grupo de docentes y funcionarios del Liceo Nº 1 de San Carlos, la otra cara de la moneda del problema allí planteado.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.